

**INFORME PRIMER TRIMESTRE 2011, SOBRE LA
COMPOSICIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS
INVERSIONES DEL INSTITUTO**



IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
"2011, Año del Turismo en México"

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

- a) Marco normativo; y,
- b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo;

II. EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Régimen de inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros; y,
- b) Evolución de las reservas y Fondo Laboral;

III. POSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Posición de las reservas y Fondo Laboral;
- b) Rendimientos y productos financieros; y,
- c) Fondeos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y del Fondo Laboral;

IV. CUMPLIMIENTO DE LÍMITES

V. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
“2011, Año del Turismo en México”

I. INTRODUCCIÓN

a) Marco Normativo

Los artículos 286 C, y 70, fracción XIII, de la Ley del Seguro Social (LSS) y del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, respectivamente, ordenan que en forma periódica, oportuna y accesible se de a conocer al público en general la composición y la situación financiera de las inversiones del Instituto. Información que se deberá remitir, trimestralmente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y al H. Congreso de la Unión.

Considerando lo anterior, en el presente documento se informan los rendimientos obtenidos en el periodo correspondiente al primer trimestre de 2011.

b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo.

Conforme al artículo 286 C de la LSS, la Unidad de Inversiones Financieras, dependiente de la Dirección de Finanzas (DF), es la Unidad especializada que se encarga de la inversión de los recursos institucionales, que a través de la Comisión de Inversiones Financieras, establecida en 1999 con la expedición por Decreto Presidencial del Reglamento para la Administración e Inversión de los Recursos Financieros del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su Capítulo II “De los órganos especializados de Inversión” artículo 3, propone las políticas y directrices de inversión, así como la evaluación y supervisión de su aplicación, para su aprobación ante el Consejo Técnico, que es el órgano de gobierno, representante legal y administrador del Instituto.

De acuerdo a la LSS, el Instituto cuenta con una estructura completa de cuatro niveles de reservas que no forman parte de su patrimonio y con un Fondo Laboral para hacer frente a las obligaciones para con sus trabajadores:

- ▶ Reservas Operativas (ROs)
- ▶ Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)
- ▶ Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)
- ▶ Reservas Financieras y Actuariales (RFAs)*
 - Seguro de Invalidez y Vida (SIV)
 - Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM)
 - Seguro de Riesgos de Trabajo (SRT)
- ▶ Fondo Laboral
 - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 1 (RJPS1)
 - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2 (RJPS2)

* Únicamente se presentan los seguros que tienen constituida una reserva

La Unidad, para lograr el objetivo de inversión de los recursos institucionales, cuenta con tres coordinaciones que conjuntamente llevan a cabo el proceso integral de inversión, el cual se apega a las mejores prácticas en la materia:

- ▶ Coordinación de Asignación Estratégica de Activos, que considerando las expectativas económico-financieras en diferentes escenarios, la naturaleza del pasivo actuarial y las políticas de inversión autorizadas, plantea la asignación estratégica de activos para las reservas y el Fondo Laboral, tal que se optimice la relación riesgo-rendimiento del portafolio de inversión; asimismo se encarga de la evaluación del desempeño de las inversiones institucionales.
- ▶ Coordinación de Inversiones (Mesa de Dinero), que implementa las estrategias de inversión y la asignación táctica de activos;
- ▶ Coordinación de Control de Operaciones, que confirma, asigna y liquida las operaciones de inversión, a través del servicio de Custodia de Valores, así como procede a su registro contable.

Adicionalmente, la Coordinación de Riesgos y Evaluación, adscrita a la DF, identifica, mide y controla los riesgos financieros a los que están expuestos los portafolios de inversión de las reservas y Fondo Laboral.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

II. Evolución del portafolio de inversión

a) Régimen de Inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral.

• Régimen de Inversión (%)

Al 31 de marzo de 2011

Clase de Activo / Moneda Extranjera	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	100	100	100	100	100
Deuda Bancaria	100	100	100	100	100	100
Deuda Corporativa	25	25	25	25	25	25
Notas Estructuradas			15	15	15	15
Moneda Extranjera	s/l	s/l	30	30	30	30
Mercado accionario			s/l	s/l	s/l	s/l
Plazo máximo	Determina la Dirección de Finanzas					
Horizonte de inversión	1 año					
Duración máxima			5 años	4 años	s/l	

s/l: sin límite

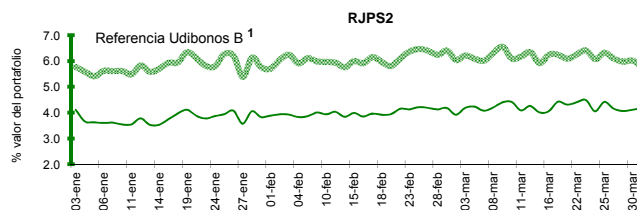
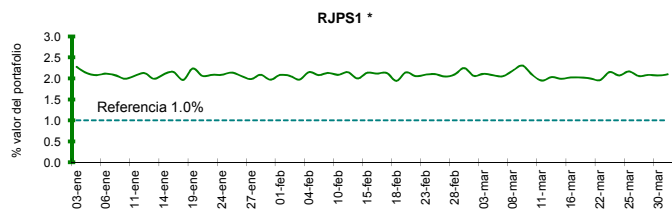
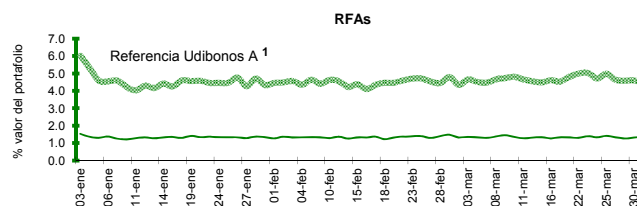
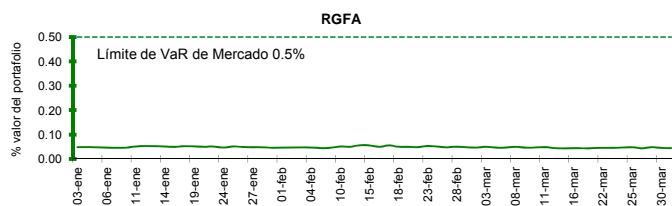
• Asignación estratégica de activos (%)

Cifras al cierre de cada mes

Clase de Activo	RGFA				RFAs				RJPS1				RJPS2			
	AEA	Ene	Feb	Mar	AEA	Ene	Feb	Mar	AEA	Ene	Feb	Mar	AEA	Ene	Feb	Mar
Deuda Gubernamental	20.0	19.9	20.5	20.3	52.0	27.9	27.8	27.8	37.0	22.3	22.3	22.2	80.0	58.5	59.5	59.5
Deuda Bancaria	80.0	80.1	79.5	79.7	35.6	61.9	62.5	62.8	46.5	63.2	63.3	63.8	9.0	30.2	29.3	29.6
Deuda Corporativa	-	-	-	-	12.4	10.1	9.5	9.2	16.5	14.1	14.0	13.6	11.0	11.2	11.3	10.9
Mercado Accionario	-	-	-	-	-	0.2	0.2	0.2	-	0.4	0.4	0.4	-	-	-	-

• Administración de riesgos financieros

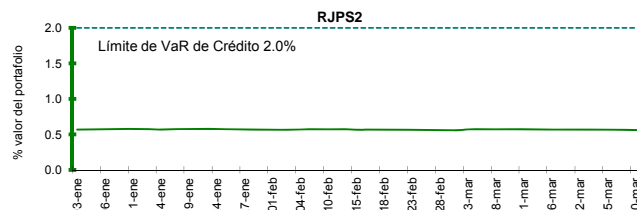
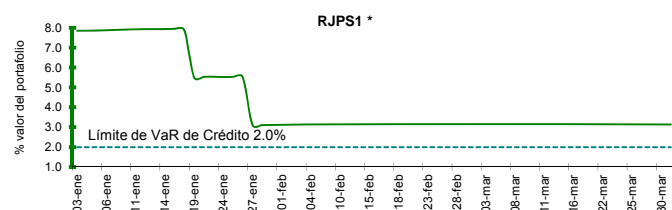
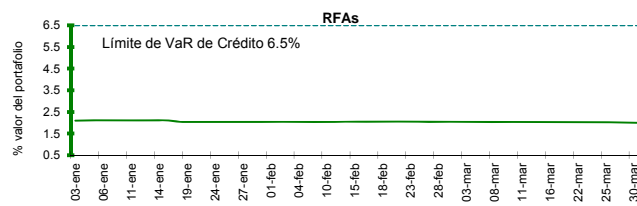
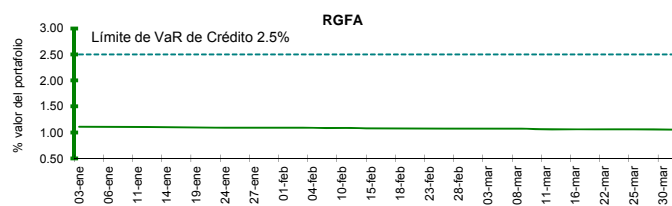
— VaR de Mercado Pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo cuyos movimientos pueden generar cambios en el valor de mercado de los portafolios de inversión, en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza



* Exceso por modificación de límites en la Norma de Inversiones Financieras (NIF)

¹ Udibonos A, con todas las emisiones disponibles en el mercado; y, Udibonos B, con las emisiones mayores a 5 años.

— VaR de Crédito Pérdida potencial que se registra ante el incumplimiento o deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, en la garantía o colateral pactado originalmente.



* Exceso de límite por cambio de NIF, autorizado por la Comisión de Inversiones Financieras (CIF) mediante acuerdo 8-433/10.



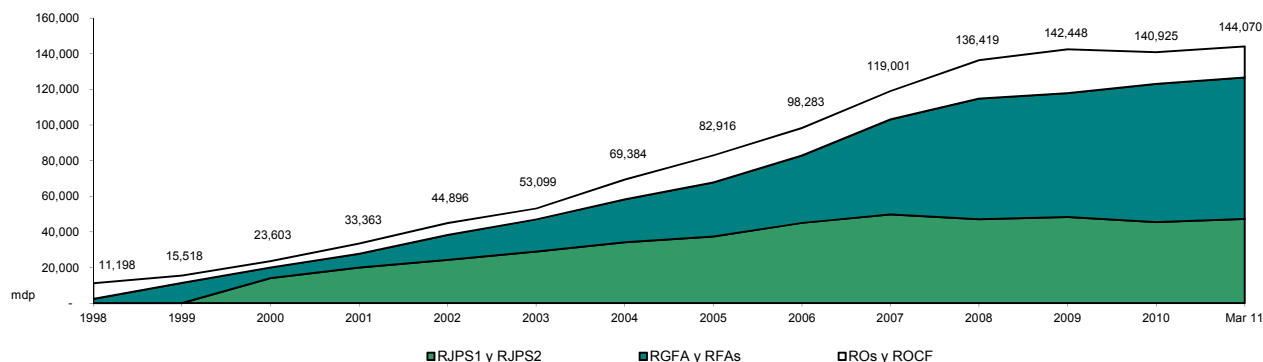
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2011, Año del Turismo en México"

b) Evolución de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral



III. Posición del portafolio de inversión

a) Posición de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

Cifras al cierre de cada mes

Portafolio	Al 31 de enero				Al 28 de febrero				Al 31 de marzo			
	Moneda Extranjera		Moneda Local		Moneda Extranjera		Moneda Local		Moneda Extranjera		Moneda Local	
	mdd	mdp	Posición mdp	Saldo contable (mdp)	mdd	mdp	Posición mdp	Saldo contable (mdp)	mdd	mdp	Posición mdp	Saldo contable (mdp)
ROs	57.2	688.3	5,637.9	6,326.2	30.4	369.9	9,275.6	9,645.5	13.6	163.2	6,049.0	6,212.1
ROCF			10,117.3	10,117.3			10,177.1	10,177.1			11,244.0	11,244.0
RGFA			2,133.5	2,133.5			2,160.6	2,160.6			2,191.9	2,191.9
RFAs			76,291.0	76,291.0			76,648.6	76,648.6			77,091.2	77,091.2
• SIV			44,415.9	44,415.9			44,616.8	44,616.8			44,859.9	44,859.9
• SEM			519.9	519.9			522.2	522.2			524.7	524.7
• SRT			30,852.8	30,852.8			30,998.3	30,998.3			31,178.2	31,178.2
• AFORE XXI			502.4	502.4			511.2	511.2			528.4	528.4
RJPS1			34,134.1	34,134.1			34,269.5	34,269.5			34,478.2	34,478.2
RJPS2A			10,571.8	10,571.8			10,895.1	10,895.1			11,235.4	11,235.4
RJPS2B			1,514.2	1,514.2			1,564.5	1,564.5			1,617.2	1,617.2
Total	57.2	688.3	140,399.7	141,088.0	30.4	369.9	144,991.1	145,361.1	13.6	163.2	143,906.9	144,070.0

- Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

- La posición de AFORE XXI no está considerada en los ejercicios de Asignación Estratégica de Activos y de Administración de Riesgos.

- Con relación a la posición en euros de la emisión COMM270 300327 de Controladora Comercial Mexicana, que incumplió en marzo y septiembre de 2009 y marzo de 2010, por un total de 4.4 mdp en el RJPS2A por el pago de los intereses; el 14 de enero de 2011 se realizó la oferta de intercambio de la reestructuración, teniendo un efecto de disminución en la posición institucional de 13.1 mdp, que resulta de la diferencia de la posición contable de 33.6 mdp, menos la nueva posición de 20.5 mdp, según los términos del Acuerdo ACDO.SA3.HCT.100610/126.R.DF dictado por el H. Consejo Técnico en sesión celebrada el 10 de junio de 2010.

- Al cierre de diciembre 2010, el Instituto realizó el reconocimiento contable del deterioro no materializado de la inversión COMM270 de la RJPS2A por -22.6 mdp; derivado de lo anterior, se realizó la reversión del registro contable en el mes de enero de 2011.

- Al 31 de marzo, los saldos en RFAs-RRT y RFAs-RIV no incluyen los intereses devengados no cobrados por 480,750.00 pesos, respectivamente, de la emisión CASITA 07, por incumplimiento en el pago de un cupón en el mismo mes. Dichos montos se registraron en las cuentas contables "Intereses por Cobrar en Litigio RFAs-RRT" e "Intereses por Cobrar en Litigio RFAs-RIV".

b) Productos financieros

Portafolio	Enero			Febrero			Marzo			Acumulado en el año		
	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total
ROs	38.8	-13.9	24.8	31.8	4.6	36.3	37.2	-5.0	32.2	107.7	-14.4	93.3
ROCF	44.8		44.8	38.0		38.0	42.4		42.4	125.1		125.1
RGFA	8.9		8.9	8.1		8.1	9.0		9.0	25.9		25.9
RFAs:	349.8		349.8	357.6		357.6	443.5		443.5	1,151.0		1,151.0
• SIV	189.5		189.5	200.9		200.9	243.6		243.6	634.0		634.0
• SEM	2.5		2.5	2.3		2.3	2.5		2.5	7.2		7.2
• SRT	147.9		147.9	145.5		145.5	180.4		180.4	473.8		473.8
• AFORE XXI	10.0		10.0	8.9		8.9	17.1		17.1	36.0		36.0
RJPS1	62.8		62.8	143.8		143.8	200.3		200.3	406.9		406.9
RJPS2A	39.9		39.9	56.2		56.2	73.9		73.9	170.0		170.0
RJPS2B	12.3		12.3	8.7		8.7	11.1		11.1	32.1		32.1
Total	557.2	-13.9	543.3	644.1	4.6	648.7	817.4	-5.0	812.4	2,018.8	-14.4	2,004.4
Dividendos Afore XXI (RFAs-SIV)												
Total de ingresos	557.2	-13.9	543.3	644.1	4.6	648.7	817.4	-5.0	812.4	2,018.8	-14.4	2,004.4

PF: Productos Financieros

FC: Fluctuación Cambiaria

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

“2011, Año del Turismo en México”

c) Fondeos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

La Dirección de Finanzas a través de la Coordinación de Tesorería, mediante comunicados que se detallan en el siguiente cuadro, solicitó a la Unidad de Inversiones Financieras efectuar los traspasos indicados:

- Fondeos y transferencias

Oficio		Origen	Destino	Concepto	Monto (mdp)
Número	Fecha				
6	05-ene-11	ROs	ROCF	Pago préstamo	8,567.0
				Costos financieros	7.2
14	11-ene-11	ROCF	ROs	Préstamo apoyo liquidez temporal	6,252.0
23	13-ene-11	ROs	RJPS2A	Retenciones quincenales	134.5
			RJPS2B		20.7
25	14-ene-11	ROs	RGFA	COP Industria Construcción	17.0
73	21-ene-11	ROs	ROCF	Devolución Inversión Física Art. 277-C Ley del Seguro Social	737.8
				Costos financieros	2.3
94	27-ene-11	ROs	RJPS2A	Retenciones quincenales	134.1
			RJPS2B		21.0
102	28-ene-11	ROs	ROCF	Costos financieros	13.1
141	11-feb-11	ROs	RGFA	COP Industria Construcción	19.1
146	14-feb-11	ROs	RJPS2A	Retenciones quincenales	133.7
			RJPS2B		20.6
180	25-feb-11	ROs	RJPS2A	Retenciones quincenales	133.4
			RJPS2B		20.9
181	25-feb-11	ROs	ROCF	Costos financieros	21.9
200	09-mar-11	ROs	RGFA	COP Industria Construcción	22.3
215	14-mar-11	ROs	RJPS2A	Retenciones quincenales	132.4
			RJPS2B		20.3
246	28-mar-11	ROs	ROCF	Pago parcial préstamo	1,000.0
257	29-mar-11	ROs	RJPS2A	Retenciones quincenales	133.9
			RJPS2B		21.3
258	29-mar-11	ROs	ROCF	Costos financieros	24.4
Total					17,611.0

IV. Cumplimiento de límites

- Límites de inversión por clase de activo y moneda extranjera

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 31 de enero (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	19.9	100	27.9	100	22.3	100	58.5
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	80.1	100	61.9	100	63.2	100	30.2
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	10.1	25	14.1	25	11.2
Mercado Accionario	s/l	-	s/l	-	s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.4	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	6.2	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 28 de febrero (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	20.5	100	27.8	100	22.3	100	59.5
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	79.5	100	62.5	100	63.3	100	29.3
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	9.5	25	14.0	25	11.3
Mercado Accionario	s/l	-	s/l	-	s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.4	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	3.9	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 31 de marzo (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	20.3	100	27.8	100	22.2	100	59.5
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	79.7	100	62.8	100	63.8	100	29.6
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	9.2	25	13.6	25	10.9
Mercado Accionario	s/l	-	s/l	-	s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.4	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	2.7	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

- Límites de inversión de Notas Estructuradas

Notas	Posición al 31 de enero (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2011, Año del Turismo en México"

• Límites de inversión de Notas Estructuradas (continuación)

Notas	Posición al 31 de enero (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Notas referenciadas a crédito					0	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.9	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	0.8	5	1.7	5	0.4
Financiamiento hipotecario					3	-	3	0.8	3	1.6	3	-
Otros*					5	-	5	-	5	0.1	5	0.4
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	5.9	15	16.0 **	15	2.6
Notas Estructuradas					15	-	15	6.8	15	18.7 **	15	3.0

* La CIF acordó mantener la subclase de Otros, con 5% como límite de inversión de Notas Estructuradas (Acuerdo 4-433/10)

** Excesos derivados del traspaso de 7,800 mdp de la RJPS1 a las ROs, el 30 nov 2010; la CIF acordó mantener los excesos mediante Acuerdo 2-474/10

Notas	Posición al 28 de febrero (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito					0	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.9	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	0.8	5	1.7	5	0.4
Financiamiento hipotecario					3	-	3	0.8	3	1.6	3	-
Otros*					5	-	5	-	5	0.1	5	0.4
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	5.9	15	16.0 **	15	2.5
Notas Estructuradas					15	-	15	6.8	15	18.6 **	15	2.9

Notas	Posición al 31 de marzo (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito					0	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.9	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	0.8	5	1.7	5	0.4
Financiamiento hipotecario					3	-	3	0.8	3	1.5	3	-
Otros*					5	-	5	-	5	0.1	5	0.4
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	5.9	15	16.0 **	15	2.5
Notas Estructuradas					15	-	15	6.8	15	18.6 **	15	2.9

• Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, largo plazo

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de enero (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA	25	-	-	-	6.4	8.5	8.9
AA+	20	-	-	-	-	-	-
AA	20	-	-	-	0.5	0.9	0.7
AA-	20	-	-	-	0.5	0.3	0.3
A+	15	-	-	-	-	0.1	0.4
A	15	-	-	-	0.5	-	0.4
A-	0	-	-	-	0.7	0.8	-
BB+	0	-	-	-	0.3	0.4	-
BB-	0	-	-	-	0.2	-	0.2
CCC+	0	-	-	-	0.05	-	-
CCC	0	-	-	-	0.1	0.4	0.2
CCC-	0	-	-	-	0.2	-	-
CC	0	-	-	-	-	0.9	-
C	0	-	-	-	-	1.3	-
D	0	-	-	-	0.5	-	-
S/C	0	-	-	-	0.2	0.5	0.2

Las cifras sombreadas representan un consumo mayor del límite causadas por degradaciones en las calificaciones de emisores, mismas que se dieron a conocer en su oportunidad a la CIF.

S/C Sin Calificación.

Los acuerdos tomados por la CIF, durante el mes de enero, respecto a acciones de calificación de deuda corporativa de largo plazo, fueron 6, 7 y 8-476/11, 3 y 4-477/11 y 2-478/11.

Calificación Local	Límite	Posición al 28 de febrero (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA	25	-	-	-	5.8	8.4	9.0
AA	20	-	-	-	0.5	0.9	0.6
AA-	20	-	-	-	0.5	0.3	0.3
A+	15	-	-	-	-	0.1	0.4
A	15	-	-	-	0.5	-	0.4
A-	0	-	-	-	0.7	0.8	-
BB+	0	-	-	-	0.3	-	-
BB	0	-	-	-	-	0.9	-

Los acuerdos tomados por la CIF, durante el mes de febrero, respecto a acciones de calificación de deuda corporativa de largo plazo, fueron 3, 4 y 5-480/11 .



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2011, Año del Turismo en México"

- Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, largo plazo (*continuación*)

Calificación Local	Límite	Posición al 28 de febrero (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
BB-	0	-	-	-	0.2	0.4	0.2
CCC	0	-	-	-	0.1	0.4	0.2
CCC-	0	-	-	-	0.2	-	-
CC	0	-	-	-	0.05	-	-
C	0	-	-	-	-	1.3	-
D	0	-	-	-	0.5	-	-
S/C	0	-	-	-	0.2	0.5	0.2

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de marzo (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA	25	-	-	-	5.8	8.4	8.7
AA	20	-	-	-	0.5	0.9	0.6
AA-	20	-	-	-	0.5	0.3	0.3
A+	15	-	-	-	-	0.1	0.4
A	15	-	-	-	0.5	-	0.4
A-	0	-	-	-	0.5	0.6	-
BB+	0	-	-	-	0.3	-	-
BB	0	-	-	-	-	0.9	-
BB-	0	-	-	-	0.2	0.4	0.2
CCC	0	-	-	-	0.1	0.2	0.1
CCC-	0	-	-	-	0.2	-	-
CC	0	-	-	-	0.05	-	-
C	0	-	-	-	-	1.3	-
D	0	-	-	-	0.5	-	-
S/C	0	-	-	-	0.2	0.5	0.2

Durante el mes de marzo, no se tomaron acuerdos respecto a acciones de calificación de deuda corporativa de largo plazo.

Conforme a la posición del 31 de marzo, los acuerdos vigentes a esa fecha son: 3-389/08, 3-391/08, 6-399/09, 2-404/09, 2-436/10, 4-448/10, 3-458/10, 4-465/10, 3 y 4-467/10, 6-476/11, 3 y 4-477/11, 2-478/11, 3, 4 y 5-480/11.

- Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, corto plazo

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de enero (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-	-	-	-
A-1	25	-	-	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-	-	-	-

Calificación Local	Límite	Posición al 28 de febrero (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-	-	-	-
A-1	25	-	-	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-	-	-	-

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de marzo (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-	-	-	-
A-1	25	-	-	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-	-	-	-

- Límites de inversión por sector económico

Sector	Posición al 31 de enero (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.8	10	0.3
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.3	10	4.8	10	1.2
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.2	10	-	10	0.2
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.5	10	2.5	10	3.4
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	1.0	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	3.0	10	5.5	10	0.6
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.4
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.4	10	4.9



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2011, Año del Turismo en México"

• Límites de inversión por sector económico (continuación)

Sector	Posición al 28 de febrero (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.8	10	0.3
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.3	10	4.8	10	1.1
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.2	10	-	10	0.2
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.5	10	2.5	10	3.7
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	3.0	10	5.4	10	0.6
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.4
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.4	10	4.7

Sector	Posición al 31 de marzo (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.8	10	0.3
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.3	10	4.8	10	1.1
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.2	10	-	10	0.2
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.5	10	2.5	10	3.6
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	2.8	10	5.0	10	0.5
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.4
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.4	10	4.6

• Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en directo

Escala nacional Calificación Homologada LP y CP	Escala global Calificación Homologada LP y CP	Límite Bancos mdp	Límite Casas de Bolsa nacionales mdp
AAA A-1+, A-1	AAA, AA+, AA, AA- A-1+, A-1	4,000	1,000
AA+, AA, AA- A-2	A+, A, A- A-2	3,000	500
A+, A A-3	BBB+, BBB A-3	2,000	250

Al 31 de marzo de 2011, se mantienen los tres consumos mayores en los límites de inversión de bancos extranjeros, dos de éstos originados desde la entrada de la NIF de septiembre de 2008, y el último es resultado de la actualización de información financiera de una contraparte extranjera, del cual la CIF, mediante acuerdo 3-476/11, acordó tomar nota y mantener la posición. Cabe mencionar que cuando se pactaron las operaciones se cumplieron los límites de la Norma vigente en ese momento.

• Límites de inversión para bancos de desarrollo en directo

Contraparte	Límite por reserva %	
	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1
Bancos de Desarrollo	20	14

Mediante acuerdo 2-480/11, la CIF autorizó nuevos límites para Banca de Desarrollo. Al cierre de marzo, se cumplió con los límites de inversión para bancos de desarrollo en directo.

• Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en reporto

Escala nacional Calificación Homologada CP	Límite Bancos %		Límite Casas de Bolsa %	
	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2
A-1+, A-1	15	25	5	15
A-2	10	20	3	13
A-3	5	10	2	12

Durante enero terminó el exceso reportado en el informe de diciembre de 2010, ocurrido en las RFAs con una casa de bolsa en reporto; evento sobre el cual la CIF tomó nota mediante Acuerdo 2-482/11, de fecha 2 de marzo de 2011. Adicionalmente, las operaciones que generaron este exceso no cumplieron uno de los requisitos de inversión establecidos en la NIF, lo cual fue informado a la CIF el 30 de marzo de 2011, fecha en que tomó nota del hecho mediante Acuerdo 3-485/11.

Al cierre de marzo, se cumplió con los límites de inversión por contraparte bancaria y casa de bolsa en reporto.

• Límites de inversión por emisión de deuda corporativa

Emisor	Corto plazo	Largo plazo
	mdp	
Corporativo	300	500
Cuasigubernamental	1,000	1,000

Al mismo día, se mantienen los tres consumos mayores en los límites por emisión de deuda corporativa, del mes anterior, originados desde la entrada en vigor de la NIF de septiembre de 2008. Uno de ellos, es resultado de una renovación autorizada por la CIF, mediante Acuerdo 2-404/09, de fecha 13 de mayo de 2009.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

“2011, Año del Turismo en México”

• Límites por emisor de deuda corporativa

Deuda Corporativa	Límite
ROs	5.0%
ROCF	
RGFA	
RJPS2	
RFAs	3.0%
RJPS1	

Durante el mes de enero, debido a amortizaciones totales anticipadas, terminó el único consumo mayor en los límites por emisor de deuda corporativa mismo que se originó desde la entrada en vigor de la NIF del 14 de diciembre de 2007.

Al 31 de marzo se cumplió con los límites por emisor de deuda corporativa.

• Límites de Valor en Riesgo (VaR)

VaR de Mercado

	% sobre el valor de mercado de cada portafolio											
	RGFA			RFAs ^a			RJPS1 ⁺			RJPS2 ⁺		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Límite	0.5	0.5	0.5									
Referencia							1.0	1.0	1.0			
Udibonos A/B				4.3	4.5	4.4				5.8	6.2	5.8
Posición	0.05	0.05	0.04	1.3	1.4	1.4	2.0	2.1	2.1	3.8	4.1	4.2

^a Udibonos A, con todas las emisiones disponibles en el mercado; y, Udibonos B con las emisiones mayores a 5 años.

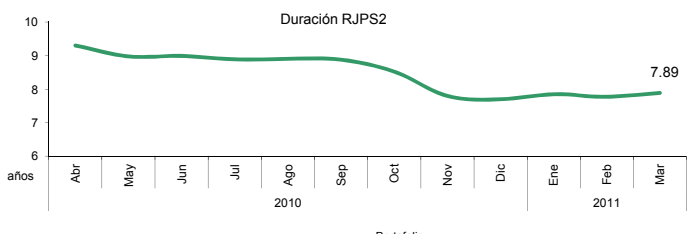
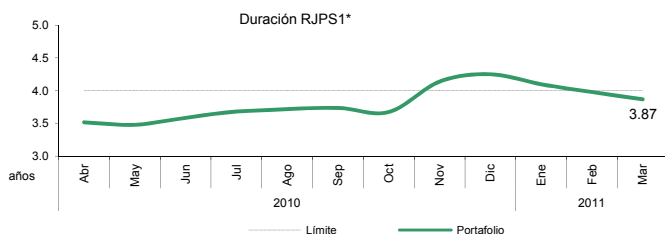
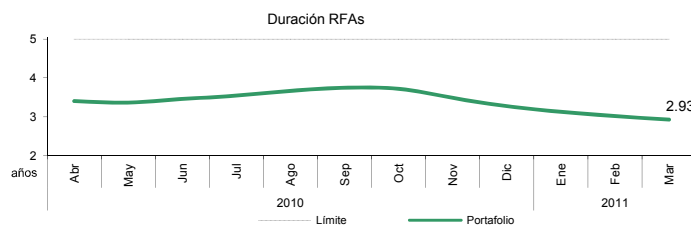
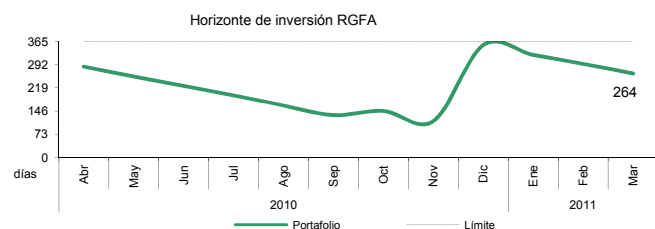
⁺ Exceso de referencia por modificación de límites en la NIF.

VaR de Crédito

	% sobre el valor de mercado de cada portafolio											
	RGFA			RFAs			RJPS1 ⁺			RJPS2		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Límite	2.5	2.5	2.5	6.5	6.5	6.5	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Posición	1.1	1.1	1.1	2.0	2.0	2.0	3.1	3.2	3.1	0.6	0.6	0.6

⁺ Exceso de límite por cambio de NIF, autorizado por la CIF mediante acuerdo 8-433/10

• Horizonte de inversión y duración



* El exceso que se muestra durante noviembre, diciembre y enero, se derivó del traspaso de recursos autorizado por el HCT; la CIF tomó nota mediante acuerdo 3-474/10.

V. Evaluación del Desempeño

- ▶ Las tasas expresadas en términos reales, en el caso de las RFAs y las subcuentas 1 y 2 del Fondo Laboral, se calculan tomando en cuenta el rendimiento obtenido descontando la inflación durante el mismo periodo.
- ▶ En el desempeño, los rendimientos de los portafolios del Instituto y de los Benchmarks toman en cuenta el valor de mercado de cada portafolio, desde el inicio hasta el final del periodo reportado.
- ▶ El 24 de marzo de 2010, la CIF aprobó la eliminación del benchmark para la RJPS1 así como la generación de nuevos benchmarks a partir del segundo trimestre de 2010, comenzando con base 100 el 5 de abril de 2010, para la RGFA, las RFAs y la RJPS2. Por consiguiente, y de acuerdo con los lineamientos aplicables al informe mensual de tasas de rendimiento establecidos en la NIF vigente, se informan los rendimientos valuados a mercado de los portafolios con base en abril de 2010.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

“2011, Año del Turismo en México”

Al 31 de enero

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			Desempeño base abril 2010		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		7.00	6.63	6.26	5.55	5.11	4.91	0.42		4.94	4.77	
RFAs	real	3.5	2.87	2.42	2.09	2.51	2.97	-0.14	-0.01	5.66	2.42	4.46	2.89
RJPS1		3.5	3.02	2.33	1.54	1.95	2.32	-3.37	-0.29	5.66			
RJPS2		3.7	3.13		3.12	3.42	3.77	-0.35	-0.03	5.66	6.57	6.44	2.89

Al 28 de febrero

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			Desempeño base abril 2010		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		6.98	6.59	6.20	5.43	5.10	4.89	0.80		4.98	4.77	
RFAs	real	3.5	2.83	2.36	2.06	2.42	2.91	0.57	0.09	5.27	1.49	3.42	3.06
RJPS1		3.5	3.00	2.25	1.54	1.84	2.22	-1.34	-0.22	5.27			
RJPS2		3.7	3.11	3.11	3.10	3.40	3.60	0.90	0.15	5.27	4.46	3.82	3.06

Al 31 de marzo

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			Desempeño base abril 2010		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		6.96	6.54	6.12	5.31	5.07	4.87	1.22		5.04	4.85	
RFAs	real	3.5	2.88	2.39	2.23	2.59	3.26	1.99	0.50	4.23	1.98	3.53	3.04
RJPS1		3.5	3.01	2.21	1.70	1.97	2.47	0.81	0.20	4.23			
RJPS2		3.7	3.33	3.33	3.38	3.68	3.91	2.64	0.66	4.23	3.64	3.35	3.04

